El Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, en relación con la pregunta escrita 10-21/PES-00037, formulada por el parlamentario don Miguel Bujanda Cirauqui, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, tiene el honor de informarle lo siguiente:

En relación con el derrumbe de la pasarela del camino (SL53C) y en el marco del trabajo territorial que la Dirección General de Proyectos Estratégicos lleva a cabo con el Plan del Pirineo, dicha dirección participó en las reuniones organizadas con la Junta General de Salazar, la Junta de Aezkoa y la empresa Acciona para analizar las opciones de rehabilitación de la pasarela.

La primera reunión se realizó el 26 de enero de 2020 en Aribe. Durante el año 2020 se ha mantenido conversaciones con la Junta del Valle de Aezkoa como con, especialmente, la Junta del Valle de Salazar. Ha sido esta última entidad la que ha encargado una memoria técnica previa a la redacción del proyecto para el arreglo de la pasarela señalada.

En última reunión mantenida el 14 de enero de 2021 en Aribe se identificaron las líneas de subvenciones a las que poder presentar el proyecto de rehabilitación:

* Convocatoria de Turismo:
* Convocatoria de ayudas de para infraestructuras ganaderas y forestales.
* Convocatoria para proyectos de inversión dentro del Plan del Pirineo.
* Subvenciones del Estado para los Pirineos Orientales de Navarra.
* Ayudas para combatir la despoblación del Departamento de Cohesión Territorial.

Desde nuestro trabajo con los agentes locales buscaremos las líneas de financiación y el apoyo para la presentación del proyecto en la búsqueda de financiación.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra

En Pamplona, 19 de febrero de 2021

El Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos: José María Aierdi Fernández de Barrena